

Miércoles, 23 de diciembre de 2020

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad de Aguas del Ayuela

ANUNCIO. Aprobación inicial Presupuesto 2021.

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de la Junta Rectora de la Mancomunidad de Aguas del Ayuela, de fecha 21 de diciembre de 2020, el Presupuesto General de la Mancomunidad de Aguas del Ayuela, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2021, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, para que sea expuesto al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

Alcuéscar, 22 de diciembre de 2020

Joaquín Plana Flores

PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS AYUELA

